

---

Raúl Castro: "No vamos ni iremos al capitalismo" (VIDEO)

28/12/2016



Discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la clausura del Octavo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en la VIII Legislatura, en el Palacio de Convenciones, el 27 de diciembre de 2016, "Año 58 de la Revolución".

(Versiones Taquigráficas-Consejo de Estado)

Compañeras y compañeros:

Los días finales del año, como ya es habitual, se han caracterizado por una intensa actividad. El pasado sábado efectuamos la reunión del Consejo de Ministros que aprobó presentar a esta Asamblea el Plan de la Economía y el proyecto de Presupuesto para el año 2017, que analizamos en el día de hoy.

A diferencia de sesiones anteriores, no se realizó en esta ocasión la evaluación de la marcha del proceso de actualización del Modelo Económico y Social, teniendo en cuenta que se continúa trabajando en la propuesta de su Conceptualización, así como en las bases del Plan de Desarrollo Económico y Social hasta el año 2030, luego

de concluir, por mandato del Séptimo Congreso del Partido, el profundo y democrático debate llevado a cabo con las organizaciones del Partido y la Juventud, representantes de las organizaciones de masas y de amplios sectores de la sociedad.

Esperamos que en el transcurso del primer semestre del próximo año, el Pleno del Comité Central apruebe ambos documentos programáticos.

En la sesión ordinaria de diciembre de 2015 advertí que el desempeño de nuestra economía en el año 2016 enfrentaría limitaciones financieras a causa de la caída en los ingresos de las exportaciones por la disminución de los precios de los principales rubros, así como afectaciones en las relaciones de cooperación con otros países.

Ya en julio del presente año los hechos confirmaron esas proyecciones, sobre lo cual informé a nuestro pueblo desde este Parlamento. Ciertamente, las limitaciones en los suministros de combustibles y las tensiones financieras se agravaron en el segundo semestre, conduciendo al decrecimiento del Producto Interno Bruto en un 0,9%. A pesar de ello se preservaron los servicios sociales gratuitos, como la educación y la salud pública a toda la población. No se produjo el colapso de nuestra economía ni el regreso de los apagones que padecemos en los momentos más difíciles del período especial, como auguraban no pocos malintencionados medios internacionales de prensa.

Asimismo, en medio de este desfavorable escenario se mantuvo el cumplimiento estricto de las obligaciones contraídas como resultado del reordenamiento de la deuda externa cubana. Sin embargo, no ha sido posible superar la situación transitoria que atravesamos en los atrasos de los pagos corrientes a los proveedores, con cuyo fin se ejecutaron y realizan un conjunto de gestiones que permitirán aliviar el panorama descrito.

Agradezco, una vez más, a los socios comerciales por su comprensión y confianza hacia Cuba y reitero la voluntad del gobierno de restablecer paulatinamente la normalidad en esta importante esfera y sentar las bases para evitar su repetición en el futuro.

Al referirnos al desempeño de la economía cubana, no se pueden olvidar los efectos negativos que nos genera el bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos que, como ustedes conocen, se mantiene en vigor. Ejemplo de ello es que Cuba sigue sin poder realizar transacciones internacionales en dólares estadounidenses, lo que impide llevar hacia adelante muchos e importantes negocios en perspectiva.

Tampoco deben omitirse los cuantiosos daños que ocasionó el peligroso huracán Matthew que se abatió con inusual virulencia sobre seis municipios del extremo este del país, los días 4 y 5 de octubre del presente año, con un saldo significativo de destrucción de viviendas, centros educacionales y de salud, almacenes, instalaciones industriales y hoteleras, así como severas afectaciones a la infraestructura vial, eléctrica, hidráulica y de telecomunicaciones.

Afortunadamente, gracias a las medidas adoptadas para la protección de la población, no tuvimos que lamentar ninguna pérdida de vida humana, como por desgracia sucedió en los demás Estados ubicados en la ruta de este fenómeno meteorológico, incluyendo varias decenas en el propio territorio de Estados Unidos.

A la memoria me viene que un huracán mucho más débil que ese, de categoría dos, un día como ese, pero en 1963, hace unos 53 años, el Flora, nos ocasionó más de 1 200 bajas humanas. De ahí surgieron varias cuestiones, entre ellas todas las presas que tenemos, que antes apenas existían cuatro o cinco presas en el país, y en este último huracán, como ya les dije, no tuvimos ni una sola baja, ni siquiera un herido grave. Se sigue trabajando y continuaremos.

Aprovecho la ocasión para agradecer las muestras de solidaridad y el apoyo material que hemos recibido de muchos países y de las organizaciones internacionales del sistema de Naciones Unidas para contribuir a la recuperación de esos territorios. Mención especial merece la ayuda proporcionada por la hermana República Venezolana a iniciativa de su presidente, el compañero Nicolás Maduro Moros.

En cuanto al plan y el presupuesto para el 2017 debo alertar que persistirán tensiones financieras y retos que pudieran incluso recrudecerse en determinadas circunstancias; sin embargo, prevemos que la economía cubana retome la senda ascendente y que el Producto Interno Bruto crezca moderadamente en el entorno del 2%.

Con ese propósito deberán cumplirse tres premisas decisivas, que son: garantizar las exportaciones y su cobro oportuno; incrementar la producción nacional que sustituye importaciones; y no menos importante, reducir todo gasto no imprescindible y utilizar racional y eficientemente los recursos disponibles. Al propio tiempo, en medio de las dificultades, continuaremos ejecutando los programas de inversiones en función del desarrollo sostenible de la economía nacional.

Concedemos gran importancia a la necesidad de dinamizar la inversión extranjera en Cuba, en correspondencia con el Lineamiento No.78 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobado en el Séptimo Congreso.

Reconozco que no estamos satisfechos en esta esfera y que han sido frecuentes las dilaciones excesivas del proceso negociador. Es preciso superar de una vez y por siempre la mentalidad obsoleta llena de prejuicios contra la inversión foránea.

Para avanzar resueltamente en esta dirección debemos despojarnos de falsos temores hacia el capital externo; no vamos ni iremos al capitalismo, eso está totalmente descartado, así lo recoge nuestra Constitución y lo mantendrá, pero no debemos cogerle miedo y ponerle trabas a lo que podemos hacer en el marco de las leyes vigentes. Ello requiere, en primer lugar, asegurar la preparación y capacitación sistemática de los cuadros y especialistas que negocian, así como profundizar en las deficiencias y errores cometidos en el pasado para nunca más repetirlos.

Como es sabido, esta pequeña isla no produce todo el combustible que necesita, debiendo importar volúmenes considerables, cuyo costo pende como espada de Damocles sobre nuestra economía. Sin renunciar al incremento de la producción nacional de petróleo, para lo cual también se necesitan inversiones, debemos acelerar el desarrollo de las Fuentes Renovables de Energía, que actualmente sólo significan un 4,65% de la generación de electricidad.

Condiciones para ello tenemos más que suficientes en las energías solar o fotovoltaica, eólica y la biomasa. Este es uno de los sectores estratégicos donde debemos potenciar decididamente la inversión extranjera.

Precisamente estos dos últimos temas que estoy tocando, fueron temas que también abordamos en la última reunión del Consejo de Ministros hace unos pocos días, y mantener —les decía— la cifra del 24% a la que se aspira, según el Plan hasta el año 2030; pero, realmente, trabajar por superarla para esa fecha.

Pasando a otro asunto. En la mañana de hoy, esta Asamblea acordó continuar trabajando hasta la conclusión de la actual Legislatura en el año 2018, en el experimento que se aplica en las provincias de Artemisa y Mayabeque, en interés de separar la dirección de los consejos de la administración de las asambleas provinciales y municipales del Poder Popular.

El mencionado experimento, que se ejecuta desde hace un quinquenio, coincidiendo con la creación de ambas provincias, ha permitido poner en práctica un conjunto de principios organizativos y de funcionamiento de los órganos de gobierno, permitiendo que las asambleas locales del Poder Popular incrementen la atención a los consejos populares, los delegados de circunscripción y la población en general.

Igualmente, se logró deslindar las funciones estatales de las empresariales en el ámbito local, conformándose a nivel de esas provincias un sistema de empresas para prestar servicios al pueblo. Todo ello ha facilitado reducir de manera sensible las plantillas de funcionarios y cuadros de las estructuras de dirección en provincias y municipios.

No obstante, se pusieron de manifiesto un conjunto de deficiencias que, sin invalidar los conceptos esenciales del experimento, impidieron la consolidación del modelo de gestión puesto en práctica, de modo que su ulterior generalización al resto del país constituya un éxito.

Uno de los principales factores detectados es el elevado nivel de fluctuación de los cuadros en esas instancias, así como el insuficiente completamiento de las plantillas, a consecuencia de subestimar la selección, preparación y control del personal. A ello se suma la insuficiente atención y supervisión por los organismos y entidades nacionales al proceso de experimentación, retrasándose la implementación de las decisiones adoptadas.

Considero que los errores han sido identificados y que es adecuada la decisión de prorrogar el experimento. Ahora lo que nos corresponde a todos y en especial a la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, de conjunto con las estructuras del Partido en las diferentes instancias, es superarlos y avanzar, sin retrocesos, en su culminación en el nuevo plazo concedido.

Realmente se estimó, desde el principio, que era una tarea fácil, y la vida nos está demostrando que no hay tarea fácil en este terreno y que de tareas difíciles están llenos todos los acuerdos para el perfeccionamiento. Nada es fácil, a todo hay que dedicarle el tiempo que requiere y ninguna de esas tareas puede realizarse exitosamente con superficialidades y mucho menos atendiéndolas de vez en cuando.

Compañeras y compañeros:

En mis palabras el 3 de diciembre, en la Plaza de la Revolución Mayor General Antonio Maceo Grajales, en Santiago de Cuba, anuncié la voluntad del líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, de que su nombre y su figura nunca fueran utilizados para denominar instituciones, plazas, parques, avenidas, calles u otros sitios públicos, ni erigir en su memoria monumentos, bustos, estatuas y otras formas similares de tributo.

En el día de hoy nuestro Parlamento ha consagrado en Ley la voluntad expresada por el compañero Fidel hasta las últimas horas de vida.

El líder histórico de la Revolución Cubana nos legó su ejemplo imperecedero, su irrenunciable optimismo y fe en la victoria.

En mi opinión, y de modo similar a lo manifestado por el compañero Lazo en la apertura de esta sesión, el mejor monumento a sus ideales y obra es hacer realidad cada día los postulados contenidos en su brillante definición del concepto de Revolución, que hizo público el 1ro. de mayo del 2000, y que millones de cubanos suscribimos en el marco de las actividades organizadas para rendirle el merecido homenaje a quien nunca defraudó a su pueblo, y tal como expresó en el premonitorio discurso que pronunció el 8 de Enero de 1959 — al llegar a la capital, en el campamento militar conocido por Columbia, hoy Ciudad Libertad—, hace hoy casi 58 años, cuando la Caravana de la Libertad entró triunfal en La Habana —como a mí me dejó de jefe en la provincia oriental, en Santiago de Cuba, como capital entonces de las hoy cinco provincias orientales, vi este discurso por televisión, ya de noche, los que tienen más edad recordarán cómo fue, muy emotivo, hasta las palomas blancas que se le posaron en los hombros, etcétera, yo no recordaba bien esto que les voy a leer, sí recuerdo cómo empezó: “La alegría es inmensa, pero queda mucho por hacer todavía... no nos imaginemos que desde ahora todo será más fácil, tal vez desde ahora todo sea más difícil.”

Pero de esta otra que les leeré no la recordaba con esa claridad, y antes de expresarlo aquí busqué la grabación, además de lo que estaba escrito, y está textualmente así. Dice en aquel momento, cito:

“Sé que nunca más en nuestras vidas volveremos a presenciar una muchedumbre semejante” —se está refiriendo al recibimiento aquí en La Habana y en todo el recorrido—, “excepto en otra ocasión —en que estoy seguro de que se van a volver a reunir las muchedumbres—, y es el día en que muramos, porque nosotros, cuando nos tengan que llevar a la tumba, ese día, se volverá a reunir tanta gente como hoy, porque nosotros ¡jamás defraudaremos a nuestro pueblo!” Fin de la cita (Aplausos).

Fidel se marchó invicto, pero su espíritu de lucha permanecerá en la conciencia de todos los revolucionarios cubanos, de hoy, de mañana y de siempre, y así lo demostraremos en la Revista Militar y marcha del pueblo combatiente el próximo 2 de enero, en ocasión del 60 aniversario de la heroica sublevación en Santiago de Cuba y del Desembarco de los expedicionarios del Granma, Día de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, en homenaje al Comandante en Jefe de la Revolución Cubana y a nuestra juventud.

Ya solo me resta expresarles que en pocos días, festejaremos un aniversario más del triunfo de la Revolución y el advenimiento del nuevo año. Llegue al querido pueblo de Cuba nuestras calurosas felicitaciones.

Eso es todo (Aplausos).

---